

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2021-2866 *Resolución 1472/2021 de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil. Expediente 2021/3171N.*

Por Resolución de la Alcaldía número 1472/2021, de fecha 26 de marzo de 2021, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes del R.D. 2568/86, se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil en el concejal de este Ayuntamiento, don José Luis Urraca Casal, para el día 29 de marzo de 2021 (expte. 2021/3171N), confiriéndole las atribuciones requeridas para este acto.

Torrelavega, 29 de marzo de 2021.

El alcalde,

Javier López Estrada.

[2021/2866](#)